

**Autora: Dña. M<sup>a</sup> Pilar Quiroga Méndez**

*Facultad de Psicología. Universidad Pontificia de Salamanca*

## **EL MALTRATO A LOS ANCIANOS PASO SIGUIENTE A LA DISCRIMINACIÓN DE LOS MAYORES**

*“En un servicio de urgencia, acude un hombre de unos 70 años de edad; no habla, no responde, extremadamente delgado, lo traen en una silla de ruedas, no puede andar después de una caída sufrida en su domicilio hace medio año, a partir de entonces vive con uno de sus hijos y es cuidado por su nuera; se niega a tomar la medicación pautada por su médico, y tiene vendado un brazo; su familia dice que no se puede hacer bueno de él y que lo han traído porque se ha desmayado en la casa; es la cuarta vez que vienen al servicio de urgencias en las últimas dos semanas”.*

Este puede ser un caso de los tantos que se encuentran con relativa frecuencia en un hospital. Lo último que pensaríamos ninguno de nosotros, ni tampoco el personal sanitario que le atiende es que estamos ante un caso de maltrato doméstico. Sin embargo, no sería tan extraño que así fuera. El hecho de que nos cueste imaginarnos esta posibilidad deriva de un enorme desconocimiento de la realidad y de una mentalidad en la cual, por mero efecto de la discriminación por razón de edad, contemplamos la enfermedad como algo tan propio de la ancianidad que no nos produce extrañeza. Estamos tan llenos de prejuicios que un aspecto que nos haría sospechar en el caso de un niño, nos deja totalmente indiferentes en el caso de un anciano. La realidad sin embargo es muy diferente.

¿Por qué esa persona no va a ser una de las pertenecientes al 15% de los ancianos que no son detectados, frente al 2% que se estima en las valoraciones más optimistas están siendo maltratados en nuestro país?. Los datos de maltrato oscilan entre un 1 y un 10% de la población total de ancianos (Joy Queen, 1990); la OMS, las fija en un 6% en su primer informe mundial sobre violencia; en términos globales se estima afecta a un 3-10%. En España un 5%, 300.000 ancianos, sufren algún tipo de maltrato en nuestro país, que en la mayoría de los casos no es denunciado. Solamente el 10-15% son detectados; este es el gran obstáculo para conocer la verdadera incidencia del problema. Los datos que nos ofrece el Centro Reina Sofía ponen de manifiesto un claro empeoramiento: el maltrato de ancianos, realizado por los hijos aumentó un 472% en España entre los años 1995 y el 2001. Evidentemente esto hace imprescindible una movilización al respecto.

Nos referimos a la discriminación con referencia al maltrato no en cuanto este sea posible, lo es en una sociedad que soporta también otros maltratos igualmente monstruosos. La discriminación proviene que sea mucho más difícil de detectar, no solamente porque no hay información sino también porque en la situación en la cual al anciano se le discrimina socialmente con una atención de perfil bajo, será mucho más difícil hacer de esta realidad una realidad visible. Las cifras comienzan a ser alarmantes. El maltrato a la población anciana, ha sido identificado como problema social hace muy poco tiempo. Aunque los profesionales de la salud y servicios sociales conocen casos de personas mayores maltratadas, la verdadera dimensión del problema no se puede conocer en la actualidad, ya que permanece fundamentalmente escondido. Las cifras están ocultas; es un maltrato negado, secreto, en donde la vergüenza impide la denuncia, y los lazos de familia que unen al maltratador con su

víctima en muchas ocasiones, hacen más difícil que éste lo ponga de manifiesto. Además la vulnerabilidad de algunas personas mayores, y las complejas redes relacionales de los contextos donde habitualmente sucede, hacen muy difícil su detección. Ésta es la misma secuencia que han seguido otros tipos de maltrato: comienza siendo un problema aparentemente aislado, de índole física, para convertirse al cabo del tiempo en un problema de gran alcance que ocasiona enorme alarma social. El tiempo que pase, hasta que se de una situación que ponga los recursos y la voluntad suficiente para solucionar este problema; será la mejor medida de la discriminación real que sufre la población de mayores.

El maltrato a los ancianos comparte algunas características con el maltrato a los niños o el maltrato de género: en todos ellos no existe apenas la denuncia, ser víctima ocasiona culpabilidad, se produce aislamiento social, el maltratador es alguien que tiene lazos familiares o afectivos con el maltratado, y es una situación de flagrante injusticia contra los sujetos más débiles o más debilitados de una sociedad, injustificable e intolerable en un estado que tiene la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos. En el caso del maltrato a ancianos, como hemos señalado la situación es todavía muy poco visible. No es visible porque se refiere a los ancianos; no es visible aunque no es fácil entender lo que está ocurriendo: no hay presencia social de los ancianos para que ellos mismos lo puedan denunciar, y no es visible porque nadie se ocupa de poner medidas radicales contra este desconocimiento.

La definición de abuso no es en la actualidad un asunto terminado, no contamos con una definición que sea totalmente aceptada, la dificultad principal estriba en decidir que se incluye y qué se excluye del concepto. Desde el final de los años noventa (Penhale, 1997) y más recientemente (Nahmiash 2004), se ha considerado la perspectiva teórica procedente de la psicología social, perspectiva ecológica (Bronfenbrenner, 1987), desde la cual la definición del abuso es un asunto sociocultural que compromete diferentes niveles de respuesta y diferentes causas para una misma problemática. La discriminación al anciano desde un nivel macro social no es más que la base y el lugar donde luego se sitúa el abuso familiar y el maltrato doméstico. Por esa razón planteamos un marco amplio para comprender la dimensión del maltrato como un paso posterior a la discriminación. Esta perspectiva es la que separa y diferencia el maltrato a los ancianos del resto de los maltratos, la base de discriminación social en la cual se asienta. Es el momento pues, de ampliar la definición .

Desde el nivel macrosocial, la negligencia y el abuso se definen en cuanto al acceso a las pensiones y a los recursos de salud, abusos institucionales que tienen relación con la progresiva disminución de la presencia social del anciano como grupo de poder y de influencia. Podríamos mencionar el trato desde los servicios de salud o medicina comunitaria, y desde aquí no es difícil imaginar cual sería el desenlace si uno de los ancianos maltratados denuncia la situación; ¿cómo se va a detectar negligencia en una persona que por razón de edad es habitualmente marginada de la atención, o minusvalorada por la necesidad constante de atención? En un aspecto como el maltrato se necesitan políticas de servicios sociales que puedan detectar desde el espacio médico sutilezas ligadas al maltrato, para ello necesitamos implementar la observación que realicen “de oficio” el personal médico, y el de servicios sociales .

Desde una perspectiva intermedia el abuso se refiere a las políticas de barrio o de comunidad, que muchas veces son las responsables de que el anciano se mueva en unas condiciones de patente marginalidad. Desde esta perspectiva qué recursos se van a movilizar con urgencia para solventar el cuidado de un anciano maltratado. De la misma forma que se protege a las mujeres y de que podemos definir un síndrome de la mujer maltratada, lo mismo

ocurre entre los ancianos. Todo ello requiere de recursos operativos, conocimiento y mentalización.

El micro nivel es el que compromete las relaciones de abuso cometidas entre dos personas cuando hay una situación de cercanía, habitualmente el ámbito del hogar. Éste es el que habitualmente se denomina maltrato a los ancianos. Si tomamos como últimos referentes la definición propuesta por la OMS (1992), y la que aporta la APA observamos que respecto a la delimitación del significado del término maltrato no existen demasiadas diferencias entre ambas, en la primera tomada de la “Declaración de Toronto”(2002) “*maltrato es la acción única o repetida, o la falta de respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona anciana*”. Falta en esta definición todo el componente de discriminación general; falta la situación de la que surge y las razones que hacen que no sea visible. Sin tenerlo en cuenta no podremos generar las medidas suficientes ni entenderemos del todo esta terrible y cada vez más frecuente situación.

### **Referencias bibliográficas**

- Berkman SL, Syme SL (1979) Social networks, host resistance and mortality: a nine year follow up study of Alameda County Residents. *American Journal of Epidemiology*, 1(109) 186-204
- Bover Bover, A.; Moreno, M.L.; Mota, S.; Taltavull, J.M. (2003). El maltrato a los ancianos en el domicilio. Situación actual y posibles estrategias de intervención. *Revista de Atención Primaria*; 32 (9): 541-551
- Bronfenbrenner U (1987) La ecología del desarrollo humano. Barcelona. Paidós
- Burston GR. (1975). Letter: Granny-battering. *British Medical Journal*, Sep 6;3(5983):592-601
- Cichetti D, Rogosch F(2001) The impact of child maltreatment and psychopathology on neuroendocrine functioning. *Developmental psychopathology*, 13(4), 783-804.
- Dolan VF (1999) Patterns of elder abuse. *Insurance Medical* 31(1):13-20
- Fernandez Ballesteros, R.; Fresneda.R.; Martínez, J. y Zamarrón, M.D. (1999). *Qué es la psicología de la vejez*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Fernández- Ballesteros, R. (2000) Gerontología Social. Madrid: Pirámide
- Fernández-Ballesteros, R.; Izal, M.; Montorio, I.; Gonzales, J.L.; Díaz, P. (1992) *Evaluación e intervención psicológica de la vejez*. Barcelona: Martinez Roca S.A
- Kessel, H.; Martín, N.; Jiménez, M.; Berenguel, E.; Marín, A.; Galdeano, M. (1999). *El síndrome de Dr Jekyll y Mr Hide: las dos caras del cuidador de ancianos*. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*. (34): 346-352
- Joy Quinn, M. (1992). Abandono y maltrato a los ancianos: *Estrategias de intervención*. En S.M Smith, M.Beth Williams y K. Rosen. *Psicosociología de la violencia en el hogar*. Bilbao: Desclée de Brower
- Kurrle SE, Sadler PM, Cameron ID. (1993) Patterns of elder abuse. *Medical Journal* 5(1) 359-380.
- Marco Yuste, A. (2004) Abusos y negligencias en personas mayores, con demencia o trastornos del comportamiento. *Año Gerontológico*. (17): 373-392
- Muñoz Tortosa, J..M. (2004) *Personas mayores y Malos tratos*, Madrid: Pirámide
- Muñoz Tortosa, J.M. (2002) *Psicología del envejecimiento*. Madrid: Pirámide
- Nahmiash D(2004) Powerlessness and Abuse and Neglect of Older Adults *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 1(14),21-47
- Penhale B. (1993) “The abuse of elderly people, considerations for practice” *British Journal of Social Work* 2 (23), 95-112
- Quiroga Méndez P (2005) Maltrato en ancianos: la propuesta psicológica, en *Temas de Psicología X, Maltrato de género, infantil y de ancianos*. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca.
- Santos F, Walker R (1993) *Elder at Risk: Abstract of the psychological and behavioural literature on elder abuse, victimization and suicide, 1967-1993*.APA Pub.

